



INTERNATIONAL TRAVEL  
**VIAJES & TURISMO**  
LEG. 7714



54

342

4581669

SAN MARTÍN 2047 | LOCAL 9 | Galeria RAWIGO | Santa Fe  
TE: 0342- 4581812 | e-mail: info@tudobemviajes.com.ar



## CONDICIONES GENERALES

A los efectos de las presentes Condiciones Generales, el website, flyers y cualquier otro material promocional es el documento informativo al que éstas se incorporan.

### 1. LOS PRECIOS

**En todos los casos son orientativos y no revisten confirmación. Las solicitudes de servicios se registrarán por las condiciones que a continuación se detallan**

- a. En los casos en los que se incluye transporte, éste se brinda de acuerdo al itinerario y al medio elegido. Los tours aéreos programados pueden ser operados en vuelos de líneas regulares, vuelos especiales, no regulares o charters y de acuerdo a los destinos con o sin escalas y/o conexiones.
- b. Alojamiento en los hoteles mencionados en los itinerarios u otros de igual o mayor categoría, ocupando habitaciones simples, dobles, triples, etc. Según tarifa elegida, con baño privado e impuestos.
- c. En caso de contratarse alojamiento en habitación triple, el cliente reconoce estar informado de que en la mayoría de los hoteles, las habitaciones triples no existen como tales, sino que se trata de una habitación doble con cama adicional e incluso en algunos casos sus condiciones de confort son más reducidas que las dobles. Las limitaciones de espacio o comodidad que este tipo de alojamiento pudiera implicar son aceptadas por los clientes, eximiendo al hotel y a la Empresa de cualquier responsabilidad al respecto.
- d. Régimen de comidas según se indique en cada oportunidad.
- e. Visitas y excursiones que se mencionen. Traslados hasta y desde aeropuertos, terminales y hoteles, cuando se indique. La cantidad prevista de días de alojamiento teniendo en cuenta que el día de alojamiento hotelero se computa desde las quince horas y finaliza a las diez horas (o doce horas) del día siguiente, independientemente de la hora de llegada y de salida y de la utilización completa o fraccionada del mismo. La duración del tour será indicada en cada caso tomando como primer día, el de salida y como último incluido el día de salida de destino, independientemente del horario de salida o de llegada en el primer día o en el último.
- f. El precio estimado en el momento de la solicitud de servicios y/o reservación de los mismos quedan sujetos a modificaciones sin previo aviso cuando se produzca una alteración en los servicios, y/o modificaciones en los costos y/o en los tipos de cambio previstos.
- g. Todos los importes pagados antes de la confirmación definitiva de los servicios son percibidos en concepto de reserva y en ningún caso significan confirmación de los servicios solicitados, ni del precio de los mismos. La confirmación definitiva de los servicios y sus respectivos precios finales se producirá mediante el pago del saldo final resultante, la emisión de pasajes y/o vouchers de servicios, etc. y la facturación correspondiente.



INTERNATIONAL TRAVEL  
**VIAJES & TURISMO**  
LEG. 7714



54

342

4581669

SAN MARTÍN 2047 | LOCAL 9 | Galeria RAWIGO | Santa Fe  
TE: 0342- 4581812 | e-mail: info@tudobemviajes.com.ar



h. Un mínimo del 80% del precio estimado deberá ser cumplimentado antes de los ocho días a la fecha de partida. En caso contrario, la Empresa se reservará el derecho a cancelar la solicitud de servicios sin previo aviso, con cargo al solicitante según lo detallado en la cláusula Cancelaciones. Todos los servicios deben ser abonados en su totalidad antes de que comiencen.

i. Las operaciones a crédito deberán satisfacer los requisitos propios fijados para las mismas. En su defecto el interesado deberá cumplimentar el pago de los saldos en los plazos y condiciones establecidos en los incisos anteriores.

j. Tarifas aéreas: cada operación aérea se regirá por las condiciones especiales de la tarifa y compañía aérea correspondiente.-

## **2. CANCELACIONES Condiciones de Gastos de Cancelación y Condiciones ESPECIALES y PARTICULARES de Cancelación.**

a. La confirmación de la reserva únicamente quedará en firme mediante el pago arriba indicado.

b. Al efectuarse el pago de la seña y/o del total de los servicios reservados, queda automáticamente sentado que la agencia y el pasajero se notifican y aceptan nuestras Condiciones Generales.

c. Las cancelaciones de las reservas sólo se aceptarán por escrito en papel con membrete de la agencia o por fax y se tomará como fecha de cancelación el día en que esta empresa la reciba.- NO se aceptarán por email y/o teléfono, sin excepción.

d. Vuelos charters: en caso de cancelación, cualesquiera fueran los motivos, y no habiendo la agencia abonado el total del importe correspondiente al transporte aéreo no regular o charter, estará obligada a realizarlo con más los gastos en que esta incurriera. En el caso que la agencia haya abonado la totalidad de los servicios (aéreos y terrestres) NO se reintegrará lo abonado en concepto de transporte no regular o charter, sin excepción y sólo se reintegrará, si procediere, la proporción del precio correspondiente a los servicios terrestres (hotelería, pensión, excursiones, traslados, etc.) que determine el organizador según la modalidad con que operen los prestadores de los servicios.

e. Nuestros servicios NO incluyen "Seguro de Asistencia al Viajero" y "Seguro de Cancelación", salvo que se encuentre expresamente indicado en el itinerario solicitado. Recomendamos la contratación del mismo para sus pasajeros.

f. GASTOS de CANCELACION:

1) Cancelación antes de 15 días de la salida del servicio o inicio del servicio: 0%.

2) Cancelación entre los 14 a 8 días antes de la salida del servicio o inicio del servicio: 25%.



INTERNATIONAL TRAVEL  
**VIAJES & TURISMO**  
LEG. 7714



54

342

4581669

SAN MARTÍN 2047 | LOCAL 9 | Galeria RAWIGO | Santa Fe  
TE: 0342- 4581812 | e-mail: info@tudobemviajes.com.ar



3) Cancelación los 7 y 3 días antes de la salida del servicio o inicio del servicio: 50%.

4) Cancelación 48 horas antes de la salida o inicio del servicio: 100%.

g. Independientemente de los días con anterioridad a la cancelación o anulación, existen las siguientes EXCEPCIONES en los siguientes SERVICIOS TURISTICOS indicados a continuación que disponen de CONDICIONES ESPECIALES y PARTICULARES en sus gastos de anulación, y que la reserva de los mismos por parte del interesado implican su aceptación:

1). Cruceros convencionales, Cruceros Kaikes, Yates, Motoveleros y veleros. Las compañías de cruceros, Cruceros Kaikes, Yates, Motoveleros y veleros establecen la aceptación por parte del usuario las siguientes condiciones de gastos de cancelación especiales y la contratación de cualquier de estos servicios implica la aceptación de las siguientes condiciones, no incluyendo las tasas de embarque en ningún caso: 1) Cancelación antes de 45 días de la salida del servicio: 0%. 2) Cancelación entre los 44 a 15 días antes de la salida del servicio: 50%. 3) Cancelación los 14 y 1 día antes de la salida del servicio: 100%. Cuando además se realice en privado para la totalidad de la nave (excepto en los veleros), es decir, charter completo los gastos de cancelación se estudiarán previo acuerdo en el momento de la contratación.

2). Billetes aéreos una vez emitidos por indicación de fecha de emisión límite por parte de la compañía aérea. Las compañías aéreas en sus distintas clases y tarifas aéreas imponen una fecha límite de emisión del billete electrónico. Esa fecha de emisión es variable según la compañía y la clase de tarifa implicada. Tudo Bem se compromete a informar al pasajero de dicha fecha de emisión por parte de la compañía y a partir de ese momento los gastos de anulación de este servicio especificado tendrán 100% de gastos de anulación de la tarifa aérea exceptuando sus tasas aéreas que en cualquier caso serán reembolsables.

3). Plazas en vuelos Charter y de cupos en compañía regular. Cuando la reserva implique cualquiera de estas éstas modalidades específicas de reserva de avión, estarán sujetas a los siguientes gastos de cancelación: 1) Cancelación antes de los 22 días de la fecha de salida: 0%. 2) Cancelación entre los 21 y 15 días antes de la fecha de salida: 50%. 3) Cancelación antes de los 14 días previos a la fecha de salida: 100%.

4). Billetes de Ferries y Fastferries en reserva confirmada. Todos los billetes de ferries y otros billetes de barcos de línea regular en Grecia y entre las islas griegas confirmadas en una reserva de viaje por parte de Tudo Bem, implican dadas las condiciones de reserva y emisión inmediata por parte de todas las navieras que operan en aguas griegas, que en caso de cancelación o anulación por parte del viajero tengan un 100% de gastos de cancelación o anulación. Que la reserva de estos billetes implica la aceptación de las mencionadas condiciones por parte del pasajero.

5). Hoteles especiales, rurales o exclusivos. Cuando en la confirmación de la reserva así se especifique y por sus condiciones especiales de contratación así se acepte. La confirmación de la reserva en este tipo de hoteles implica la aceptación por parte del cliente de las mismas. El organizador se obliga a informar debidamente en el momento de su contratación.



INTERNATIONAL TRAVEL  
**VIAJES & TURISMO**  
LEG. 7714



54

342

4581669

SAN MARTÍN 2047 | LOCAL 9 | Galeria RAWIGO | Santa Fe  
TE: 0342- 4581812 | e-mail: info@tudobemviajes.com.ar



### 3. REEMBOLSOS

Todas las reclamaciones de reembolso deberán ser dirigidas por escrito a la Agencia dentro de los 30 días siguientes al de la terminación del tour.

### 4. EXCLUSIONES

a. Visados, tasas de aeropuerto, y/o tasas de entrada y salida, certificados de vacunación, "extras" tales como cafés, vinos, licores, aguas minerales, regímenes alimenticios especiales – ni siquiera en los supuestos de pensión completa o media pensión, salvo que expresamente se pacte en el contrato otra cosa-, lavado y planchado de ropa, servicios de hotel opcionales, y, en general, cualquier otro servicio que no figure expresamente en el apartado "El precio del viaje incluye" o no conste específicamente detallado en el programa/oferta, en el contrato o en la documentación que se entrega al consumidor al suscribirlo.

### 5. MODIFICACIONES

Tudo Bem se compromete a facilitar a sus clientes la totalidad de los servicios contratados, con las condiciones y características estipuladas, todo ello de acuerdo a los siguientes extremos:

1) En el supuesto de que, antes de la salida del viaje, la Agencia se vea obligada a modificar de manera significativa algún elemento esencial del contrato, incluido el precio, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del consumidor, bien directamente, cuando actúe también como detallista, bien a través del respectivo detallista en los demás casos.

2) En tal supuesto, y salvo que las partes convengan otra cosa, el consumidor podrá optar entre resolver el contrato sin penalización alguna o aceptar una modificación del contrato en el que se precisen las variaciones introducidas y su repercusión en el precio.

1. Cuando la cancelación se deba a que el número de personas inscritas para el viaje combinado sea inferior al exigido y así se comunique por escrito al consumidor antes de la fecha límite fijada a tal fin en el contrato.

2. Cuando la cancelación del viaje, salvo en los supuestos de exceso de reservas, se deba a motivos de fuerza mayor, entendiéndose por tales aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales e imprevisibles, cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haber actuado con la diligencia debida.

f) En el caso de que, después de la salida del viaje, el Organizador no suministre o compruebe que no puede suministrar una parte importante de los servicios previstos en el contrato, adoptará las soluciones adecuadas para la continuación del viaje organizado, sin suplemento alguno de precio para el consumidor, y, en su caso, abonará a este último el importe de la diferencia entre las prestaciones previstas y las suministradas. Si el consumidor continúa el





INTERNATIONAL TRAVEL  
**VIAJES & TURISMO**  
LEG. 7714



54

342

4581669

SAN MARTÍN 2047 | LOCAL 9 | Galeria RAWIGO | Santa Fe  
TE: 0342- 4581812 | e-mail: info@tudobemviajes.com.ar



viaje con las soluciones dadas por el Organizador, se considerará que acepta tácitamente dichas propuestas.

g) Si las soluciones adoptadas por el Organizador fueran inviables o el consumidor no las aceptase por motivos razonables, aquél deberá facilitar a éste, sin suplemento alguno de precio, un medio de transporte equivalente al utilizado en el viaje para regresar al lugar de salida o a cualquier otro que ambos hayan convenido, sin perjuicio de la indemnización que en su caso proceda.

h) En caso de reclamación, el detallista o, en su caso, el organizador deberá obrar con diligencia para hallar soluciones adecuadas.

i) En ningún caso, todo aquello no incluido en el contrato de viaje combinado (como, por ejemplo, billetes de transporte desde el lugar de origen del pasajero hasta el lugar de salida del viaje, o viceversa, reservas de hotel en días previos o posteriores al viaje, etc.) será responsabilidad del Organizador, no existiendo obligación de indemnizar por esos posibles gastos de servicios independientes en caso de que el viaje se cancele por las causas previstas en el apartado e).

j) Si los traslados/asistencia del hotel-aeropuerto o viceversa u otros similares, incluidos en la oferta, no se cumplieren, fundamentalmente por causas ajenas al transferista y no imputables al Organizador, éste reembolsará el importe del transporte alternativo utilizado por el cliente en el desplazamiento, previa presentación del recibo o factura correspondiente.

**LIMITACIONES AL DERECHO DE PERMANENCIA:** La Empresa se reserva el derecho de hacer que abandone el tour en cualquier punto del mismo, recurriendo a la fuerza pública si fuera necesario, a aquel pasajero cuya conducta, modo de obrar, estado de salud u otras razones graves a juicio de la Empresa provoque peligro o cause molestias a los restantes viajeros o pueda malograr el éxito de la excursión o el normal desarrollo de la misma, sin derecho a reembolso por servicios restantes no utilizados.

## 6. DOCUMENTACION

a. Para los viajes al exterior es necesario atender la legislación vigente en cada caso y los solicitantes deberán consultar debidamente. Es responsabilidad inexcusable de la Agencia informar fehacientemente y con anticipación suficiente sobre los requisitos que exigen las autoridades migratorias, aduaneras y sanitarias de los destinos que incluye el tour y de nuestro país.

b. Es responsabilidad exclusiva del pasajero contar con la documentación personal que exijan las autoridades mencionadas anteriormente. En consecuencia, la Agencia deslinda toda responsabilidad por la tramitación y vigencia de la documentación del pasajero y los inconvenientes que por tal causa pudiera sufrir el mismo, a cuyo cargo serán los gastos que correspondan por demoras o abandono del tour motivados por falta o deficiencia de la documentación necesaria.



INTERNATIONAL TRAVEL  
**VIAJES & TURISMO**  
LEG. 7714



54

342

4581669

SAN MARTÍN 2047 | LOCAL 9 | Galeria RAWIGO | Santa Fe  
TE: 0342- 4581812 | e-mail: info@tudobemviajes.com.ar



c. Todos los usuarios, sin excepción (niños incluidos), deberán llevar en regla su documentación personal y familiar correspondiente, sea el pasaporte o D.N.I., según las leyes del país o países que se visitan. Será por cuenta de los mismos cuando los viajes así lo requieran la obtención de visados, pasaportes, certificados de vacunación, etc. Caso de ser rechazada por alguna Autoridad la concesión de visados, por causas particulares del usuario, o ser denegada su entrada en el país por carecer de los requisitos que se exigen, o por defecto en la documentación exigida, o por no ser portador de la misma, la Agencia declina toda responsabilidad por hechos de esta índole, siendo por cuenta del consumidor cualquier gasto que se origine, aplicándose en estas circunstancias las condiciones y normas establecidas para los supuestos de desistimiento voluntario de servicios.

d. Tudo Bem recuerda igualmente a todos los cliente, y en especial a los que posean nacionalidad distinta a la argentina, que deben asegurarse, antes de iniciar el viaje, de tener cumplidas todas las normas y requisitos aplicables en materia de visados a fin de poder entrar sin problemas en todos los países que vayan a visitarse. Los menores de 18 años deben llevar un permiso escrito firmado por sus padres o tutores, en previsión de que el mismo pueda ser solicitado por cualquier autoridad.

## 7. RESPONSABILIDAD

Tudo Bem declara expresamente que actúa en el carácter de intermediaria en la reserva o contratación de los distintos servicios vinculados e incluidos en el respectivo tour o reservación de servicios: hoteles, restaurantes, medios de transporte u otros prestadores.

Por consiguiente, la empresa declina toda responsabilidad por deficiencias en la prestación de cualquiera de estos servicios, como así también por daños y perjuicios que pudieran sufrir los pasajeros en las personas y en los bienes cualquiera sea la causa que los origine, retraso, postergaciones, cancelaciones o irregularidades que pudieran ocurrir durante la ejecución de los servicios a las personas que efectúen el viaje por su mediación, así como deterioro, pérdida o extravío del equipaje y demás objetos de su propiedad, ya que esta responsabilidad es exclusivamente a cargo de los respectivos prestadores de los servicios.

La Agencia responderán frente al consumidor, en función de las obligaciones que les correspondan por su ámbito respectivo de gestión del viaje combinado, del correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, con independencia de que éstas las deban ejecutar ellos mismos u otros prestadores de servicios, y sin perjuicio del derecho la Agencia a actuar contra dichos prestadores de servicios. Tudo Bem manifiesta que asume las funciones de organización y ejecución del viaje.

La Agencia responderá de los daños sufridos por el consumidor como consecuencia de la no ejecución o ejecución deficiente del contrato. Dicha responsabilidad cesará cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

1. Que los defectos observados en la ejecución del contrato sean imputables al consumidor.



INTERNATIONAL TRAVEL  
**VIAJES & TURISMO**  
LEG. 7714



54

342

4581669

SAN MARTÍN 2047 | LOCAL 9 | Galeria RAWIGO | Santa Fe  
TE: 0342- 4581812 | e-mail: info@tudobemviajes.com.ar



2. Que dichos defectos sean imputables a un tercero ajeno al suministro de las prestaciones previstas en el contrato y revistan un carácter imprevisible o insuperable.

3. Que los defectos aludidos se deban a motivos de fuerza mayor, entendiendo por tales aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales e imprevisibles cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haber actuado con la diligencia debida.

4. Que los defectos se deban a un acontecimiento que la Agencia, a pesar de haber puesto toda la diligencia necesaria, no podía prever ni superar.

No obstante, en los supuestos de exclusión de responsabilidad por darse alguna de las circunstancias previstas en los números 2, 3 y 4 la Agencia que sean partes en el contrato de viaje combinado estarán obligados a prestar la necesaria asistencia al consumidor que se encuentre en dificultades.

## **8. CONDICIONES ECONÓMICAS ESPECIALES PARA NIÑOS**

Dada la diversidad del tratamiento aplicable a los niños, dependiendo de su edad, del proveedor de servicios y de la fecha del viaje, se recomienda consultar siempre el alcance de las condiciones especiales que existan y que en cada momento serán objeto de información concreta y detallada y se recogerá en el contrato o en la documentación del viaje que se entregue en el momento de su firma. En general, en cuanto al alojamiento, serán aplicables siempre que el niño comparta la habitación con dos adultos.

En lo referente a estancias de menores en el extranjero se estará a la información facilitada puntualmente para cada caso y a lo que pueda constar en el contrato o en la documentación del viaje que se entregue al suscribirlo.

## **CIRCUITOS**

La agencia organizadora pone en conocimiento de los clientes, que en los circuitos ofrecidos en folleto y/o programa el servicio de alojamiento se prestará en alguno de los establecimientos relacionados en el mismo o en otro de igual categoría y zona e igualmente el itinerario del circuito podrá ser desarrollado de forma similar variando aquello que existe programado. En los casos anteriores, si el consumidor acepta dicha fórmula previamente a la celebración del contrato, esta indefinición no supondrá modificación del mismo.

## **9. CLAUSULA DE ARBITRAJE**

Toda cuestión que surja con motivo de la celebración, cumplimiento, incumplimiento, prórroga o rescisión del presente contrato podrá ser sometida por las partes a la resolución del Tribunal Arbitral de la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo y/o de los Tribunales Arbitrales que funcionen en sus Regionales. En caso de sometimiento de dicha jurisdicción, los



INTERNATIONAL TRAVEL  
**VIAJES & TURISMO**  
LEG. 7714



54

342

4581669

SAN MARTÍN 2047 | LOCAL 9 | Galeria RAWIGO | Santa Fe  
TE: 0342- 4581812 | e-mail: info@tudobemviajes.com.ar



contratantes se sujetan y dan por aceptadas todas las condiciones establecidas por la Reglamentación del Tribunal Arbitral.

## 10. CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE CONDICIONES

Al efectuar la compra de uno de nuestros servicios, queda automáticamente sentado que el cliente se notifica y acepta todas las presentes condiciones generales, que la Agencia le comunica detallada y claramente.

En caso de estar en desacuerdo con alguna de las Condiciones Generales precedentes, los interesados podrán desistir sin cargo alguno dentro de las 24 hs. de la presentación de la solicitud de inscripción. Superado este plazo la solicitud de inscripción se considerará firme, implicando la aceptación por los interesados de la plena aplicación de las Condiciones Generales, las particulares de cada tour o reservación de servicios y las propias de las Empresas de transporte intervinientes. Valido para interesados y/o intermediarios.

**No obstante ello, las responsabilidades de la Empresa, sea que intervenga como organizadora o intermediaria de viaje será determinada conforme las disposiciones contenidas en la Convención Internacional Relativa al Contrato de Viaje aprobada por Ley N° 19.918.**

La Agencia no se responsabiliza por cualquier hecho del cliente, hecho de un tercero por el cual no se deba responder o hechos que se produzcan por caso fortuito o fuerza mayor, fenómenos climáticos o hechos de la naturaleza y demás sucesos que puedan ocurrir fuera del control de la misma, que acontezcan antes o durante el desarrollo del tour que impidan, demoren o de cualquier modo obstaculicen la ejecución total o parcial de las prestaciones organizadas y/o reservadas por la Agencia, de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil.

Las compañías transportadoras no son responsables de cualquier acto, omisión o irregularidad mientras los pasajeros no estén a bordo de sus unidades. El contrato de transporte (billete, pasaje, ticket) en uso de las compañías transportadoras comprometidas en el desarrollo de nuestros programas, cuando esté emitido, constituirá el único contrato entre las mismas y el comprador de la excursión y/o pasajero.

Asimismo, la Agencia declina toda responsabilidad por retrasos, adelantos o anulaciones que se produzcan por parte de las compañías transportadoras o por eventuales daños ocasionados al pasajero en el lapso en el cual la compañía transportadora se hace cargo del traslado del viajero.

## 11. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

Para cualquier divergencia que se suscite, la cuestión se someterá a la jurisdicción de los Tribunales Provinciales con asiento en la ciudad de Rosario, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.





INTERNATIONAL TRAVEL  
**VIAJES & TURISMO**  
LEG. 7714



54

342

4581669

SAN MARTÍN 2047 | LOCAL 9 | Galeria RAWIGO | Santa Fe  
TE: 0342- 4581812 | e-mail: info@tudobemviajes.com.ar



## **EQUIPAJES**

A todos los efectos y en cuanto a transporte terrestre se refiere, se entenderá que el equipaje y demás enseres personales del usuario los conserva consigo, cualquiera que sea la parte del vehículo en que vayan colocados, y que se transporta por cuenta y riesgo del usuario. Se recomienda a los usuarios que estén presentes en las manipulaciones de carga y descarga de los equipajes. En cuanto al transporte aéreo, ferroviario, marítimo o fluvial, son de aplicación las condiciones de las compañías transportadoras, siendo el billete del pasaje el documento vinculante entre las citadas compañías y el pasajero. En el supuesto de sufrir algún daño o extravío el consumidor deberá presentar, en el acto, la oportuna reclamación a la compañía de transportes. La agencia organizadora se compromete a prestar la oportuna asistencia a los clientes que puedan verse afectados por alguna de estas circunstancias.

## **SEGUROS DE VIAJES**

En caso de contratación de seguro por parte del pasajero, encontrarán las garantías del seguro correspondiente en el reverso del bono que incluye la documentación por este servicio.

## **VIGENCIA DE LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES**

La vigencia las presentes condiciones generales son de carácter indefinido o hasta posible cambio de la normativa vigente.